

Matrícula Ciclos Formativos (vacantes septiembre)

Grado Medio y Grado Superior

ESTAS INSTRUCCIONES SON ÚNICAMENTE PARA LAS PERSONAS QUE HAYAN OBTENIDO VACANTE EN EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

NO se debe enviar ninguna documentación si no se ha obtenido plaza en dicho acto.

Si has obtenido vacante, debes cumplimentar los formularios siguientes y realizar el pago de tasas/seguro antes de enviar toda la documentación por correo electrónico a matricula@iesabastos.org (este correo es únicamente para recepción de documentación, no se atienden consultas).

En el asunto del correo escribe "Matrícula CF ???" y sustituye ??? por el nombre de tu ciclo formativo.

Dispones hasta las 13:00 h. del día 4 de septiembre de 2024 para enviar el correo con toda la documentación, de lo contrario, se entiende que renuncias a la plaza.

DOCUMENTACIÓN

- Hoja matrícula – rellena sólo la PRIMERA PÁGINA
[Descárgala aquí](#), cumpliméntala y guarda los cambios:
- Requisito académico con el que fuiste admitido, aunque ya lo presentaras durante el proceso de admisión.
- Si ya has cursado parte del ciclo en otro centro, certificación académica de los estudios realizados (es decir, tus notas del ciclo hasta el momento).
- Justificante de pago de tasas/seguro.
 - Instrucciones de pago [aquí](#).
- Autorización de cesión de imágenes:
 - [Menores de edad](#)
 - [Mayores de edad](#)
- Fotografía tamaño carné con **fondo uniforme, blanco y liso**, tomada de **frente**, con la cabeza descubierta, sin gafas de cristales oscuros.
- Solicitud de acceso a [Web Familia](#)¹ (salvo que ya tengas acceso).

¹ Web Familia permite ver las notas de tus hijos o tutelados (o tus notas), el registro de faltas o retrasos a clase, el calendario de evaluaciones y actividades extraescolares, y los mensajes que los docentes deseen hacer llegar por esta vía de comunicación. Más información [aquí](#).

- **DNI o NIE**
 - Si es menor de edad, de los progenitores, tutores o representantes legales en caso de alumnado menor de edad. En caso de divorcio, se aportará el documento de identidad de la persona que tenga la custodia o de los dos progenitores en caso de custodia compartida.
 - Si el alumno o la alumna tiene DNI/NIE, deberá aportarlo.

- Tarjeta sanitaria, **SIP**.

- **Sólo si estás en alguna situación** que requiera alguna de estas acreditaciones:
 - Tarjeta Familia **Numerosa**
 - Certificado de Familia **Monoparental**
 - **Sentencia** de divorcio o convenio regulador en caso de no convivencia por motivo de separación, divorcio o situación análoga (en caso de alumnado menor de edad).
 - **Enfermedades crónicas** del alumnado.
 - Certificado de **Discapacidad**
 - Documentación de otras situaciones.

Asociación de Familias

Aparte de la matrícula, si deseas ser **miembro de la Asociación de Familias**, aquí tienes las instrucciones y el formulario: [AFA](#)

Más información

Toda la información sobre admisión y matrícula, calendarios, normativa, etc.:

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

No dejes de leer el apartado “Orientaciones” en el enlace anterior.

Recopilación de preguntas frecuentes:

https://ceice.gva.es/documents/161863064/382943012/FAQsAdmision24_va.pdf